

SELLO POSTAL  
"Parque Nacional  
del Manu"

Tiraje	5,000 Sellos postales
Valor Facial	S/ 7.60
Formato	Hoja Souvenir
Dimensiones	100mm x 80mm
Dentado	13 1/2
Impresión	Policromía en Offset
Imprenta	Thomas Greg & Sons del Perú S.A.
Diseño	Jorge Luis Anci Alvarado

Colección Filatélica

2023

Serpast   
El Correo del Perú



Serpast   
El Correo del Perú



# Parque Nacional del Manu

Filatelía 

# Parque Nacional del *Manu*

Parque Nacional del Manu (PNM)

Esta área natural protegida se estableció el 29 de mayo de 1973, mediante el Decreto Supremo n.º 0644-73-AG. Está ubicado en el borde occidental de la cuenca amazónica, abarcando la totalidad de la cuenca del río Manu, entre los departamentos de Cusco y Madre de Dios. Tiene una extensión de 1 716 295,22 ha.

Es una de las más impresionantes áreas naturales protegidas del Perú y del mundo, por ello -desde su creación- se busca conservar una muestra representativa de la diversidad biológica, los paisajes de la selva baja, ceja de selva y de los Andes del suroriente peruano. También se busca contribuir con el desarrollo regional mediante la investigación, así como promover el reconocimiento y protección de la diversidad cultural y la autodeterminación de los pueblos indígenas al interior del parque.

Es considerado un verdadero laboratorio natural y uno de los espacios naturales más importantes para la investigación científica a nivel mundial. Tiene un décimo de las especies que habitan en el mundo y es el único en América Latina que conserva todos los ecosistemas amazónicos. Al interior del PNMNU, y en su zona de amortiguamiento (ZA), habitan ancestrales poblaciones indígenas, como las etnias Yora, Mashko-Piro, Matsigenka, Harakmbut, Wachipaeri y Yine. Las comunidades nativas Matsigenkas, Tayakome y Yomibato, también están dentro del parque, ambas se ubican en la zona alta del río Manu.

Por ello, en 1977, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró al Parque Nacional del Manu como Reserva de Biosfera. Y en 1987,

por su valor universal excepcional para el mundo, lo incorporó a su Lista del Patrimonio Mundial como Patrimonio Natural de la Humanidad.

Servicio Nacional de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado-SERNARP

